

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.644

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 »
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 »
Por trimestre. 7 »

MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1902

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

SANTA TERESA DE JESÚS

Envuelta en el rico manto del Carmelo, cándido como la pureza virginal que resistió su alma, ceñidas las sienes con la birreta doctoral, empuñando la pluma de donde fluyeron en castiza prosa los arrobadores acentos de un alma locamente enamorada, levantados los ojos al cielo en éxtasis de vidente, dibújase la arrogante figura de la Doctora abulense, mujer extraordinaria por su santidad y por su sabiduría.

Por su santidad, admiración de los santos: por su sabiduría asombro de los sabios.

Unidos en admirable concierto un talento privilegiado y un corazón asaz grande, para albergarse en el delicado pecho de una mujer, talento y corazón que se revelan tanto en su vida como en sus escritos, la granjearon señalado puesto entre las grandes figuras que la humanidad orela con el esplendente nimbo de la gloria.

Nació por dicha suya en la época de nuestras grandezas, respiró la atmósfera más apropiada a las tendencias de su levantado espíritu; a su imaginación ardiente cuadraban muy bien los ecos de altas empresas y gloriosas hazafas de aquella edad caballerescas; en su apasionado corazón cayeron como simiente fecunda en terreno escogido y abonado las inspiradas enseñanzas de nuestros grandes místicos; en su ingenio despierto y avisado encajaron a maravilla los discreteos de aquella sociedad tan leída y aficionada de las travesías galanuras en el decir. De ahí brotaron, prescindiendo ahora, en lo que cabe, de los impulsos sobrenaturales y de los especiales designios de Dios, que siempre provee de medios adecuados al logro del fin señalado a cada criatura—de ahí brotaron aquellos brotos con que la insigne Reformadora acometió y dió cima a la fundación de las Casas en que se observara su Regla, a pesar de muchas y grandes contradicciones, bastantes a quebrantar una voluntad menos entera y a abatir un ánimo cuyo temple no fuera de tanta ley; en esa atmósfera se desarrollaron las aficiones de su espíritu estudioso y escudriñador, que en fecunda vena por pluma admirable destiló en sus escritos raudales de ciencia mística y humano saber, mereciéndola ser proclamada Doctora de la Iglesia, honor singular no concedido a ninguna otra mujer; en aquel ambiente de su siglo, en que los rumores de laureles eran apagados por el rasgueo de las péñolas, é iban a la una los torneos de las armas y las letras, espumó su alma las galas de la *gaya ciencia* para cantar endechas de amor incomparables al amado de su corazón seráfico.

En sus escritos, traducidos a todas las lenguas, se puede advertir lo excepcional y extraordinario de esta Santa.

En la narración de su vida—para que todo sea excepcional—escrita por ella misma, se admira la sencillez é inocencia de su alma no menoscabadas ni por las lecciones de la dura experiencia, ni por los desengaños, ni por las contradicciones halladas donde menos lo pudiera esperar, y encanta la naturalidad con que da cuenta de los sobrenaturales favores con que Dios se complugo en regalarla.

En sus poesías deslumbra sobre todo el apasionamiento de un corazón grandísimo caldeado al fuego de un amor que la hace prorrumper en expresiones de santa locura.

En sus otras obras relampaguea una inteligencia clarísima que avanza con paso seguro por los intrincados, y para la sola razón apenas viables, caminos de la Teología mística.

En sus cartas se ve el juicio sereno, advertido y reposado de quien conoce el mundo; en ellas, más que en otro escrito alguno, mariposea su ingenio chispeante y se pueden deducir los gustos y sinsabores que le proporcionaron *altas personas* que, unas por rutinaria desconfianza en empresas femeninas, ó quier femeniles, otras por celos (disculpables sin duda en tiempos de tan bulliente transformación) se oponían ó estaban menos conformes con la actividad incansable de aquella monja.

A todas las dificultades se sobrepuso

su talento—que siempre el genio salva de un vuelo los enmarañados campos que no osan atravesar las inteligencias comunes!—y es gloria hoy de la cristiandad la Reforma del Carmelo; y es delicia de los amantes de nuestra literatura el gracejo sin igual con que supo la Mística Doctora desentenderse ó deshacerse de los cargos, acusaciones, denuestos y no nada sahumerados piropos—tales como el decía *fémmina andariega* cuando con celo asombroso trabajaba sin cesar en su obra—que le propinaron adversarios harto mal pensados.

Si fué excepcional su vida no podía dejar de serlo su muerte. VÍCTIMA DEL AMOR la llama en sus himnos la Iglesia. Y no es extraño para quien haya estudiado esa prodigiosa criatura; antes al contrario, dejaría de ser lo que se revela en sus obras, que son siempre la enjundia del alma de quien las escribe.

No murió Teresa de Jesús de enfermedad corporal; fué calentura del alma lo que consumió el jugo, la savia de la vida en aquel cuerpo deificado.

J. G. ARTAMENDI.

ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA

VIII

LA REGENERACION DE ESPAÑA

Así como existen temperamentos corporales que no son más que la idiosincracia ó predomnio especial de un sistema en cada individuo, así existen también temperamentos intelectuales determinados por el predomnio de una función sobre las demás.

Estos temperamentos pueden ser clasificados en cuatro grupos, que llamaremos investigadores, críticos, rutinarios é imaginativos.

Ningún individuo posee sólo y puro uno de estos temperamentos, sino que los cuatro forman parte de todas las inteligencias.

De aquí se deduce que es posible el modificar el temperamento ó tendencias de nuestra inteligencia, haciendo que predomine determinado temperamento sobre los demás.

El espíritu investigador indica el predomnio de la razón y también de la generalización y abstracción. Es el verdadero espíritu de adelanto, y á él son debidas las invenciones y descubrimientos.

El espíritu crítico indica el predomnio de la razón y también de la atención y reflexión, distinguiendo perfectamente la verdad del error.

Es el verdadero espíritu conservador y de selección, tendiendo á guardar la verdad y á desechar el error.

El espíritu rutinario está caracterizado por el predomnio de la memoria. Este espíritu conserva y acepta todo lo bueno y lo malo, la verdad y el error.

El espíritu imaginativo está caracterizado por el predomnio de la imaginación sobre las demás facultades del alma.

Este espíritu, no sólo acepta las cosas más absurdas, sino que desvirtúa y desnaturaliza los hechos para darles caracteres fantásticos y absurdos que no están conformes con las realidades de la vida.

A poco que nos fijemos en lo que pasa á nuestro alrededor, observaremos que en España predominan los espíritus rutinarios é imaginativos sobre todos los demás.

Así es que hasta lo que se dice con las mejores intenciones es desnaturalizado é interpretado de tal modo que no lo conoce el mismo que lo dijo.

Como dice muy bien el señor Ganivet en su *Idearium*, en España no sólo es preciso lanzar las ideas, sino también quitarles la *espoleta*, porque si no estallan y se convierten en destructivas las que nosotros consideramos como eminentemente conservadoras ó constituyentes.

Para modificar este temperamento nacional es preciso que todos pongamos algo de nuestra parte; el político circunscribiéndose en sus discursos al asunto tratado, evitando las divagaciones y esas ostentaciones de erudición que tan imitadas suelen ser; el conferenciante procurando poner algo suyo

original en la conferencia, y la prensa ejerciendo la crítica como un sacerdote.

Una de las medidas necesarias é ineludibles para efectuar esta transformación, es que el Estado procure dotar de gabinetes de experimentación á todos los centros de enseñanza.

El estudio de las ciencias experimentales *esperimentando*, es uno de los medios más poderosos para desarrollar el espíritu investigador y el espíritu crítico.

Respecto á las ciencias racionales deben enseñarse, como dice Montaigne, «haciendo maniobrar á los alumnos delante del profesor.»

Respecto á este asunto dice también Payot en su *Educación de la voluntad*: «Cuanto más brillantes un profesor, cuanto más se complacen oírse hablar así mismo y cuanto más explica menos le confiará yo los jóvenes.»

En efecto, si el profesor se dedica sólo á explicar, el alumno podrá sacar tanto provecho como los que hacen gimnasia pueden sacar de la representación en un circo de la compañía de títeres.

El verdadero papel del profesor es la dirección metódica del trabajo de los alumnos, irlos llevando por grados sucesivos á la completa iniciación de la ciencia; pero no es el que debe hacer el trabajo, sino el mismo alumno, ayudándole en las situaciones difíciles y orientándole cuando se le vea abandonar el camino recto.

El mejor medio de aprender á pensar es pensando; el mejor medio de aprender á razonar es razonando.

Todas las ciencias tienen su parte práctica y su aplicación. Este es uno de los deberes del profesor; llevar á los alumnos á verificar la aplicación.

En las ciencias racionales más puras, en la Matemática y en la Filosofía nada se sabe si no se sabe aplicar.

Por otra parte, la aplicación de los principios nos hace ser estos de una manera nueva y más completa. La ciencia que se aprende aplicándola, es la verdadera ciencia; lo demás, á lo más, podrá calificarse de erudición.

También es muy común dar tal importancia á los asuntos tratados, presentar estos de tal modo ante los alumnos que más que excitarlos al estudio parece que se desea sustituirlos, y así estas dos ciencias, la Matemática y la Filosofía, han llegado á tener tal fama entre nuestra juventud que no hay quien no les tema, y en embargo estas son las ciencias más féiles, porque son sólo las ciencias del *sentido común*.

Hace algunos años hallábase España en un gran atraque con relación á las ciencias matemáticas, y hoy nuestros ingenieros de todas clases son los mejores matemáticos de Europa.

Este milagro se ha conseguido siguiendo un detenido examen de matemáticas para el ingreso en las escuelas particulares; no se exige autor determinado, pero se dá libertad al tribunal para preguntar todo lo que quiera y en la forma que mejor le parezca.

¿No sería conveniente en vez de tratar de suprimir los exámenes, dar libertad completa al tribunal de hacer las preguntas que crea oportunas suprimiendo la costumbre de sacar tres preguntas á la suerza?

Así se evitaría que los alumnos se confíen en sacar el año haciendo á fin de curso un esfuerzo de memoria, que en nada les favorece y puede perjudicarles mucho.

Para terminar diremos en resumen:

1.º Que la regeneración de España es empresa fácil, siempre que el individuo ponga de su parte una buena voluntad.

2.º Que la enseñanza es la poderosa palanca que tiene en sus manos el Estado para iniciar un movimiento de avance.

3.º Que no necesitamos importar profesores, pues en España los tenemos tan buenos como en el extranjero.

4.º Que la enseñanza de las ciencias experimentales *esperimentando* y la de las racionales *razonando* son los medios más eficaces para crear una generación investigadora y crítica que ha de sacar á España del lamentable atraso en que se halla.

MANUEL MINGUEZ.

DE AGRICULTURA

Ocupaciones de los montes públicos

La *Caceta* publica el Real decreto del ministerio de Agricultura disponiendo la forma en que podrán ser concedidas las autorizaciones para ocupar terrenos en los montes públicos ó establecer en ellos servidumbres legales ó especiales.

De su extenso articulado copiamos aquellos cuyo conocimiento mayor interés ofrece á cuantos tengan necesidad del aprovechamiento de los referidos montes públicos.

Sin perjuicio de la representación propia que para el ejercicio de todos los derechos que ejercen el Estado, los Ayuntamientos y los establecimientos sobre sus montes, como bienes, no del dominio público, sino de propiedad privada y patrimoniales, representarán los intereses forestales los ingenieros jefes de montes de los respectivos distritos en los expedientes de ocupación de terrenos y de establecimientos de servidumbres.

Las ocupaciones de terrenos é imposición de servidumbres en montes públicos pueden tener efecto por razón de obras ó servicios públicos, por consecuencia de concesiones de aprovechamiento de aguas, minas ó de cualquiera otra clase, otorgadas por la Administración ó á instancia de particulares.

Siempre que del proyecto de una obra ó de un servicio del Estado, de la provincia ó del Municipio, resulte la necesidad de ocupar terreno de monte catalogado ó de imponerle una servidumbre, aunque sea legal, se dará comunicación de la correspondiente parte del proyecto al ingeniero jefe de montes de la provincia respectiva, que interpondrá para deducir ante este ministerio lo que proceda acerca de la autorización necesaria, la cual, una vez concedida, correrá unida al proyecto de la obra ó servicio á cuyo favor se dé.

Del propio modo, cuando por consecuencia de una solicitud ó proyecto de concesión de aguas, minas ú otra cualquiera, se derivase igual necesidad de ocupar terrenos ó establecer servidumbres, se pondrá el caso en conocimiento del ingeniero jefe de montes del distrito para tal efecto, y no se otorgará concesión alguna que de cualquier modo afecte á la integridad de un monte público ó al disfrute ordenado y regular de sus productos sin haberse antes obtenido la autorización superior.

Las autorizaciones de este género directamente solicitadas á instancia de parte, y debidamente ilustradas con memorias y planos, se dirigirán á los ingenieros jefes de los distritos forestales; deberán tener por objeto empresas, obras ó servicios de índole é importancia suficiente para ser declaradas de utilidad pública por el Centro administrativo competente, y sólo se tramitarán mediante tal declaración ó á reserva de obtenerla en un plazo prudencial.

En cualquiera de los casos expresados en los artículos anteriores, los ingenieros jefes comenzarán por consultar la voluntad de los dueños del monte, si son pueblos ó establecimientos públicos; harán, previo reconocimiento del terreno, el estudio del proyecto y de la ocupación ó servidumbre solicitadas, desde el punto de vista de su compatibilidad é incompatibilidad con el monte y con su ordenado aprovechamiento en el presente y en el porvenir; examinarán la absoluta necesidad de la solicitud, sin sustitución conveniente fuera del monte; determinarán la extensión puramente indispensable á que se ha de contraer; especificarán todos los conceptos de daños y perjuicios que con la ocupación ó servidumbre se producirán, y que, valorados ulteriormente, han de justificar el precio de la ocupación ó servidumbre; y propondrán, para el caso en que la autorización se conceda, las condiciones con que se ha de otorgar y las reglas especiales á que en su ejercicio se habrá de sujetar.

Estas condiciones y reglas para cada caso, aparte las generales de policía, se encaminarán á prevenir en lo posible toda clase de daños eventuales,

á mantener las comunicaciones y á no perjudicar á la repoblación forestal é ictícola.

Dicho informe y dictamen, acompañados de las memorias y planos correspondientes del proyecto ó de la parte de él que al monte afecta, se elevarán á este ministerio para la resolución superior que proceda.

Las autorizaciones de ocupar terrenos ó de imponer servidumbres en los montes del catálogo se entenderán concedidas exclusivamente para los fines ú objetos taxativamente expresados y determinados en los proyectos y en las mismas reales órdenes de autorización.

La falta de cumplimiento de las condiciones y reglas contenidas en la autorización podrá producir su suspensión.

No se hará efectiva la ocupación ni la servidumbre autorizadas sin previo abono de la indemnización de daños y perjuicios, valorados por el ingeniero jefe ó, en caso de no conformidad, por los límites de la ley y reglamento de Expropiación forzosa.

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

El delegado de la Unión Ibero-Americana en el Paraguay señor Decond, respetable Senador de aquella nación, en carta que dirige al señor Rodríguez San Pedro, manifiesta los decididos propósitos que hay en aquella República de fomentar toda clase de relaciones con España, muy especialmente lo que al intercambio de productos se refiere.

El elemento español en Cuba, que es el más importante, hace cuanto puede porque se aumenten las relaciones mercantiles entre aquella isla y la madre patria, solicitándolo así de nuestro Gobierno, productores y comerciantes.

Periódicos tan leídos allí como el «Diario de la Marina» y «La Unión Española» son paladines de esta tendencia patriótica; el último de dichos colegas en uno de los números que acabamos de recibir dice dirigiéndose á los españoles: «Debemos estar en buenas relaciones de amistad con el pueblo de Cuba, por cuya prosperidad nada mejor pueden hacer los españoles que trabajar con la actividad y honradez que los convierte en los mejores emigrantes de América. El fomento de las relaciones entre los pueblos es un bien para todos.»

El Presidente de la República del Salvador señor Regalado, manifiesta en carta que acaba de recibir el Presidente de la Comisión Internacional Permanente del Congreso Hispano-Americano de 1900, que su Gobierno se dispone á contribuir por todos los medios posibles á las más estrechas relaciones entre aquel país y España y que prestará su decidido concurso á la referida Comisión.

Varios individuos de la Junta directiva de la Unión Ibero-Americana, comerciantes, diputados, senadores, periodistas y escritores, se disponen á hacer muy en breve una excursión por las diferentes provincias de España, para estudiar directamente sobre el terreno, los productos de exportación á América, medios de hacer esta más práctica y procurar que todo el país se disponga á hacer efectivos en lo que á España se refiere los acuerdos del Congreso Hispano-Americano.

El señor Piernas Hurtado que recibió el encargo de redactar los Estatutos para la Constitución de la Compañía de Crédito y Comercio Hispano-Americano de Importación y Exportación, ha terminado ya dicho trabajo, que muy pronto será sometido á la discusión de los iniciadores de dicha empresa.

CRÓNICA AGRÍCOLA

El otoño presenta cara de risa para nuestros agricultores y parece decirles que será su amigo y protector.

En efecto: el temporal lluvioso con que les brinda viene que ni de perlas para que la sementera se verifique en superiores condiciones, y ya se sabe la importancia grandísima que esto tiene

en el porvenir. Podemos, por tanto, felicitar á la agricultura y felicitarnos de este buen comienzo de la campaña agrícola.

Sigue ganando en firmeza el precio de los trigos en Castilla, manifestándose esta misma tendencia en el mercado catalán. El alza no es transitoria á nuestro entender y está determinada en ambos mercados por medio real en fanega, atribuyendo estos provechos y estas favorables circunstancias, para la agricultura, al buen aspecto con que se nos presenta el año agrícola, y es natural que así suceda, dadas las corrientes del mercado americano, que impone las cotizaciones y la situación de los cambios.

Claro es que habrá oscilaciones en el curso del negocio, como cosa natural en todo lo que depende de la ley de la oferta y la demanda; pero esas oscilaciones deberán girar al menos en esta campaña y salvo sucesos imprevistos, alrededor de la valoración que dimos al trigo nuevo dos meses antes de la cosecha; es decir, alrededor de 44 reales, que fijamos como base reguladora.

Las operaciones registradas en el mercado del Arco de Valladolid, son: Arévalo á 43 3/4; San Esteban (Ariza) á 42 3/4; Avila á 43 1/2, y Salamanca á 42 1/4, todo reales la fanega. La tendencia al cierre es de sostenimiento.

Harinas.—Venta animada, sin que los precios hayan sufrido ninguna alteración.

Se cotizan en pesetas los 41'600 kilos:

Extra fuerza, 17 1/4 á 17 1/2.
Superfina, á 17.
Fuerza núm. 3, 15 á 15 1/2.
Extra blanca, 15 1/2 á 15 3/4.
Superfina, 14 1/2 á 15.
Número 3, á 14.
Segundas, á 11 1/2.
Terceras, á 10.

Vinos y alcoholes.—Sin variación alguna en los precios, los vinos permanecen encalmados; justificando el retraimiento de los compradores, entre otras causas que hemos apuntado en anteriores revistas, la noticia de que en algunos pueblos de la Rioja promete ser abundante la cosecha y en general no tan escasa como se creyó en un principio, al observarse el efecto de las heladas de primavera.

Los alcoholes han experimentado mayores demandas, sobre todo en Barcelona, vendiéndose también á los mismos precios que rigen hace algunos meses.

En Santander se ofrece el aguardiente de caña de Cuba, de 94 á 100 pesos pipa; Rom San Juan de 145 á 150 pesetas hectólitro; alcohol de vino de 39 grados de 115 á 120 pesetas hectólitro; pero esta cotización es allí solamente nominal, pues la paralización de la plaza es completa para estas bebidas.

Aceites.—Como las existencias en almácenes son grandísimas, los precios de esta grasa no han mejorado, ni por ahora hay esperanzas de remedio, por la poca actividad que muestra la exportación y la escasa demanda del comercio de la península. Aseguran los negociantes que aun en el caso de perderse totalmente la próxima cosecha, que todavía se muestra bastante buena, las existencias de las dos últimas campañas cumplirían perfectamente todas las demandas del consumo. Es, pues, urgente que el gobierno adopte resoluciones prácticas para facilitar la salida de nuestros productos agrícolas, y que los particulares, mirando por sus intereses, formen agrupaciones industriales de exportación y propaganda, elaborando cada vez con mayor perfección el fruto del olivo.

En Sevilla se vende el aceite de primera á 9 pesetas arroba; en Alicante á 12'50; en Zaragoza de 12 á 12'50.

En centenos son muy escasos los negocios al detall y casi nulos en partidas, ofreciéndose á 28 1/2 reales fanega.

En cebada escaseza la concurrencia, detallándose á 25 reales. Hay deseos de comprar, pero faltan vendedores.

Alcoholes.—Sigue con alguna animación el mercado, y, aunque lentamente, continuando el alza.

Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95 grados, á 91 pesetas hectólitro.
Alcohol de vino sin refinar de 88 grados, de 34 y 1/2 á 35 reales cántaro los 88 grados.

Holanda corriente de 67 grados, de 25 y 1/2 á 27 reales cántaro.
Alcohol de orujo de 88 grados, de 30 y 1/2 á 31 reales cántaro.

La Liga Agraria.

Sección Oficial

BOLETIN del 14.—Gobierno civil.—Circular llamando la atención de los Alcaldes respecto á otra de la Dirección general de Administración.

Jefatura de minas.—Anuncios de las solicitudes de pertenencias.
Tesorería de Hacienda.—Anuncio del nombramiento de un agente ejecutivo de consumos.

Ayuntamientos.—Convocatoria del de Cabra para la reunión de gremios.—Anuncios de tener expuestos al público el de Encinas Reales el proyecto de arbitrios extraordinarios, y el de Palma del Río las cuentas municipales de 1901 y los repartos de la contribución para 1903.—Idem del de Santaella para que la marquesa de Peñaflores y don Antonio Beltrán nombren personas que recojan los documentos relativos á una expropiación.—Idem de la subasta que celebrará el de Espejo, el undécimo día de su publicación en el Boletín, para arrendar los consumos.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados que intervendrán en la vista de la causa del juzgado de Lucena señalada para el 11 de Noviembre.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando á los herederos de doña María de los Dolores Luque y Gómez; del de Fuente Obejuna encargando la busca de cuatro relojes hurtados el 30 de Septiembre á cuatro sujetos en expresada villa y llamando á los dueños de otros tres que fueron ocupados á Antonio Mariscal Gómez; del de Aguilar interesando el rescate de un mulo y una mula con varios efectos robados el día 5 del corriente del sitio llamado «Atalaya», en aquel término, y del de Montoro ordenando la busca de los efectos robados de una maleta á don Ignacio Fernández.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que ha de recaudar de los pueblos durante el tercer trimestre del año actual.

PEÑARROYA

La fiesta del Rosario.—Notas de feria.

El día cinco de los corrientes se celebró la fiesta religiosa que los hijos de esta villa dedican todos los años á Nuestra Señora del Rosario, patrona de esta población y titular de la parroquia.

Con tan agradable motivo, y tratándose de nuestra excelsa Patrona, á las doce del día anterior un repique de campanas y los estallidos de los cohetes que se dispararon en la puerta del templo, anunciaban la solemnidad que había de celebrarse al día siguiente.

En el mismo día, y al toque de ánimas, otra vez las campanas dejaron oír sus alegres sonidos; no es fácil describir el entusiasmo y la alegría que en aquellos momentos se notaba en el semblante de cuantas personas acudieron á la puerta del templo, donde se disparaban multitud de cohetes; los entusiastas vivas á la Santísima Virgen del Rosario; las salvas que disparaban los vecinos de las distintas calles del pueblo; el alegre repicar de las campanas; las preciosas y brillantes luces que despedían los voladores que surcaban el espacio; todo ese conjunto avivaba el regocijo que se reflejaba en el rostro de cuantos presenciaban aquella manifestación de cariño y amor hacia la Reina de los Angeles; y es que la fé, esa preciosa joya que heredamos de nuestros mayores, no puede estar oculta, y las creencias, apesar de los esfuerzos de la impiedad, no pueden permanecer dormida en nuestra alma cuando se trata de ensalzar á María, nuestra Madre, sino que espontáneamente se manifiesta, recordando al hombre que al fulgor de esa luz que desprende los resplandores de la verdad absoluta debe iluminar su inteligencia si no quiere precipitarse en los abismos del error y conseguir su perdición eterna.

Al día siguiente tuvo lugar la fiesta religiosa, á la que fueron invitadas las autoridades locales.

Después de la procesión, que se verificó sin el menor incidente desagradable, se celebró con gran solemnidad el Santo Sacrificio de la Misa, en la que el señor cura párroco de esta D. Francisco Fernández y Pedrajas, pronunció un razonado discurso sobre las excelencias del santo Rosario, probando con argumentos teológicos é históricos la eficacia de esa oración, recordando con este motivo los prodigios que obró en Francia contra los herejes albigenses, y más tarde contra el imperio otomano, entusiasmándose de tal modo al describir la batalla de Lepanto, que dió á conocer no solo sus prendas oratorias, sino el acendrado patriotismo que inflama su corazón, haciendo derramar lágrimas á muchas de las personas que le oían.

Dejando la parte religiosa entro de

llo a decir algo de la feria, manifestando que esta no ha estado tan concurrida como en años anteriores, á causa sin duda de las lluvias.

Sin embargo, no ha faltado el indispensable «Tío vivo», varias relojerías, tiendas con juguetes que eran el encanto de los chicos, platerías, un buen número de mesas donde se obstentaba el riquísimo turrón de Castuera, buenos y surtidos puches de dulces, buñolerías, caballos de madera, norias y algunas tiendas donde se tocaban y cantaban los tangos de esta tierra al tiempo de chocar las copas del vino manchego.

Debido al celo de estas autoridades y sobre todo á la vigilancia ejercida por el comandante del puesto de la guardia civil de la inmediata villa de Pueblo Nuevo, don Ricardo Carracedo, este año no ha lucido sus habilidades el amigo Jorge; y en verdad que todas las personas sensatas del pueblo han aplaudido la conducta de estas autoridades que, cumpliendo con su deber, habrán contribuido á que la paz haya reinado durante los días de feria en muchas familias, las cuales, en otros años, no gozarían ni de paz ni de pan; porque sabido es que al que le domina el vicio del juego le importan un bledo las necesidades de la familia, y arrastrado por su maldito vicio olvida hasta de los deberes más sagrados.

El tiempo continúa lluvioso, y por lo tanto los labradores están de enhorabuena, no solo por el buen otoño que se presenta, sino porque podrán hacer, cuando el tiempo abone, en buenas condiciones los trabajos de siembra, á no ser que prolongándose demasiado las aguas tuvieran que retardarla, lo cual no suele ser beneficioso.—MANUEL ROMERO.

10 Octubre 1902.

NOTICIAS MILITARES

No habiéndome recibido en el ministerio de la Guerra desde el mes de Mayo último, instancias de clases é individuos de tropa, le la guardia civil en situación de retirados, con disfrute de haber pasivo, que aspiren á las 40 plazas de escribientes temporeros creadas para la inspección y sección del expresado cuerpo, con arreglo á la ley de presupuestos aprobada en 31 de Diciembre próximo pasado; y teniendo en cuenta lo que preceptúa el artículo 28 del reglamento que se dictó para los mismos en 14 de Febrero del año actual, se ha dispuesto que se anuncie nuevamente la provisión de 39 plazas de escribientes temporeros, para que puedan solicitarlos los sargentos, cabos y soldados del ejército que, encontrándose retirados ó licenciados absolutos, tengan mejores antecedentes y acrediten su suficiencia; pero en la inteligencia de que si reúnen condiciones se les adjudicarán transitoriamente las citadas plazas.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantil de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Sienz de Tejada.

OBRAS PÚBLICAS

Carretera importante.

Como los lectores saben, ha sido anunciada la subasta de construcción de los trozos tercero y cuarto de la carretera de segundo orden de Loja á Priego, pasando por Algarinejo.

La sección de carretera que se trata de construir cruza los terrenos comprendidos entre el sitio llamado Cañada alta, y el límite de la provincia en dicha ciudad con la de Jaén.

La nueva carretera atraviesa terrenos muy accidentados, llenos de cañadas y cortaduras.

Arranca de una colada de ganado que se dirige á Alcalá la Real, y sigue la carretera por el barranco llamado del Tabarro, donde se construirá una alcantarilla.

La carretera continúa subiendo en gran pendiente hasta llegar á una cañada, que se halla situada á unos cien metros de aquel barranco, para descender á poco en suave pendiente, pasando por el llamado del Tubillo.

A partir de este sitio la pendiente se hace más pronunciada, hasta llegar á la Cañadilla.

Continúa la carretera atravesando los barrancos llamados de la Sierra, de la Unida, del Carro de Enmedio y del Tornajuelo, el Barranquillo, la acequia del Cenetillo, el camino de las Talas, el Banco de las Revueltas y la Cañada de la casería del nombre de dicho camino.

Este trozo de carretera tendrá una

longitud de seis kilómetros y 811 metros.

El trozo cuarto tendrá una extensión de 5.356 metros, y su recorrido es también accidentado.

Empieza poco antes del arroyo de la Turca y el río Retamar, sobre el cual se construirá un puente.

Continúa por el caz del molino Maglón, atraviesa luego un barranco y continúa bajando en suave pendiente, después de cruzar varias cañadas y los barrancos llamados del Cortecero y del Salto del Caballo, sitio este en el cual se construirá una alcantarilla.

Desde aquí sube la carretera hasta una cañada, situada á pocos metros de distancia, y cruza la vereda del Calvario para seguir por la cañada de la Hoya de ese nombre, el barranco de Eva, el de la Paniega y la cañada de los Hoyicos, para terminar poco después en Priego.

Tales son los trozos de carretera cuya subasta acaba de anunciarse y que indudablemente ha de reportar beneficios á las ciudades que pone en comunicación, facilitándolas el mútuo cambio de sus productos.

Expropiaciones

A instancia de la Asociación de Propietarios de Madrid, se ha aclarado por el ministerio de la Gobernación el artículo 20 de la ley de saneamiento de las poblaciones, en los términos que siguen:

1.º Que se entiende por vida de los edificios, para los efectos de la expropiación, la que acuse el estado de la finca, teniendo presente, no sólo los años que cuente de existencia, sino sus materiales de construcción, el estado de conservación y cuantos datos técnicos puedan servir para juzgar con acierto de su vida en el porvenir.

2.º Que la capitalización señalada á las categorías por estado de vida se entiende aplicable únicamente á la parte edificada, valorándose el solar con arreglo al precio del mismo en la fecha en que se haga la expropiación; y

3.º Que estas declaraciones, como reglas de acertada y justa interpretación de la ley, se apliquen desde luego á los expedientes en tramitación de las expropiaciones para la apertura de la Gran Vía y prolongación de la calle de Preciados.

NUEVOS JURADOS

En la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, contra Manuel Madueño y Marcelo Braulio, por el delito de homicidio, se han señalado para que se vea en esta Audiencia los días cuatro y cinco de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, para Jurados, los señores siguientes:

Cabezas de familia.

D. Rafael Alcalde Pérez, D. Miguel Barbero Moreno, D. Antonio Luis Fernández Villarreal, D. Vidal Gómez Conde, D. Julián Molero Harriero, D. Victor Pozo Alvarado, D. Angel Revaliente Díaz, D. Francisco Armenta Torres, don Manuel Armenta Morillo, D. Vicente Calderón Castellano, D. Francisco Calero Bejarano, D. Florentino Cáceres López, D. Juan Calvo Murillo, D. José María Caballero Amo, D. Francisco Delgado García, D. Vicente García Mesa, D. Gabriel García Medina, D. Juan García Mesa, D. Miguel Helguera Valero y D. Julián Medina Blanco.

Capacidades.

D. Juan Aranda García, D. Secundino Caballero Cano, D. Casimiro González Vizcaino, D. Juan Luna López, D. Francisco Pérez de Perea y Pérez, D. Alfonso Romero Perea, D. Cayetano Amor Pizarro, D. Fernando Torrero Palomo, D. Antonio Murillo Molera, D. Francisco Vigará Hidalgo, D. Manuel Fernández Muñoz, D. Patricio Fernández Sánchez, D. Manuel López Madueño, D. Alfonso Linares Gómez, D. Anselmo Moreno López y D. Miguel Navarro López.

Supernumerarios.

D. Fernando Saldaña Arnáiz, D. Rafael Aroca Lozano, D. Pedro Madueño Solís, D. Rafael Rivera Cruz, D. Francisco Montero Fuentes y D. Ricardo Alfaro Maury.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en esta Tesorería:

Guerra: D. Juan Saraza, 304'50 pesetas; el Ayuntamiento de Cabra, pesetas 21'33.

Señalamiento de pagos para hoy: Obras públicas: D. Francisco Sánchez, 4.042'94 pesetas.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Intervención general del Estado, dictando reglas para el pago de atenciones de primera enseñanza como resultados de ejercicios cerrados.

En dicha circular se dispone que sin demora alguna pongan las Delegaciones á disposición de las respectivas juntas provinciales, los recursos que, practicados por las mismas las oportunas liquidaciones, deban distribuirse entre los acreedores.

GACETILLAS

—Las obras del murallón.—El Alcalde interino señor García Martínez recibió ayer un B. L. M. de nuestro distinguido amigo don Antonio Barroso, digno diputado á Cortes por esta circunscripción, participándole la satisfactoria noticia que nos comunicó anteayer nuestro corresponsal madrileño, referente á las obras del murallón de la Ribera, ó sea la desviación de la carretera general de Madrid por la ronda á enlazar con el puente mayor sobre el Guadalquivir. La aprobación definitiva de este antiguo proyecto, que se debe á los perseverantes cuidados del señor Barroso Castillo, viene á resolver un problema de grande importancia para Córdoba y de utilidad generalmente reconocida. Felicitamos á nuestro digno representante en Cortes por los favorables resultados que ha conseguido en un asunto tan antiguo como verdaderamente beneficioso para esta población.

—Buen acuerdo.—En el extracto de la sesión que celebró el lunes último la Corporación municipal, que ayer publicamos, se tomó por unanimidad el acuerdo de solicitar del Gobierno el establecimiento en Córdoba de una Escuela de experimentación agrícola. A la petición que dirija la Alcaldía se unirán también en análogo sentido los Diputados y Senadores de la provincia, la Diputación provincial, la Sociedad Económica de Amigos del País, las Cámaras de Comercio y Agrícola y cuantas corporaciones y entidades quieran solicitar el establecimiento de aquella escuela, que ha de reportar importantes beneficios á los intereses agrícolas y comerciales de esta capital y su provincia.

—Materiales de construcción.—Autorizado por la superioridad el establecimiento de este impuesto, en el día de mañana comenzará su cobranza en los felatos de consumos de esta capital, con arreglo á la tarifa que se hallará expuesta al público en aquellas oficinas recaudatorias.

—Via libre.—Tan pronto como se tuvo noticia en la jefatura de Obras públicas de esta provincia del desprendimiento de un bloque de una de las trincheras, que estorbaba el paso por la carretera de los Arenales, se dispuso que sin pérdida de tiempo se retirase de aquel sitio, según se procede cuando se trata de este género de denuncias.

—Juicios por jurados.—Hoy empezarán en esta Audiencia provincial las vistas de causas con intervención del jurado, señaladas para el actual cuatrimestre. La primera vista se celebrará ante la sección segunda y corresponde al proceso instruido en el juzgado de Aguilar, por el delito de homicidio, contra Juan Gómez Fernández. Están citados diez testigos; es magistrado ponente don Natalio Gumiel; fiscal don José Muñoz Bocanegra; abogado defensor don José Contreras Carmona, y procurador don Antonio Caballero.

—Autorización.—El señor gobernador de la provincia ha autorizado á la Alcaldía para que sin las formalidades de subasta se efectúen las obras que son necesarias en el edificio de la Escuela de Artes Industriales, á fin de que este centro de instrucción pueda inaugurarse el día primero de Noviembre próximo.

—A Méjico.—Ayer, en el tren correo de Madrid, salió de esta capital con dirección á la Cornúa, donde el próximo día 20 embarcará para Méjico, el aplaudido matador de toros Rafael Molina, Lagartijo, acompañado de su cuadrilla. Los diestros que van allende los mares para lucir en tierras lejanas el valor y la habilidad de los sucesores é émulos de Montes, fueron despedidos por gran número de amigos en la estación de los ferrocarriles. Forman la cuadrilla de Lagartijo, contratada para Méjico, los picadores Angel Montalvo y Joaquín Rubio, Formalito, y lobanderilleros Antonio García, Zurdo Rafael Díaz, Platerito, y Francisco Roig Pastoret, este último con obligación de dar la puntilla. Deseamos mucha suerte en su expedición á los diestros citados.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha aprobado las concesiones de los siguientes registros mineros: 30 pertenencias de la mina de hierro Elvira, del término de Belmez y

Villanueva del Rey, para don Aquilino Gil; 110 de la de idem *San José*, para don Manuel Fernández Peña; 30 de la de plomo *Balder*, para don Ernesto Akermán, y 12 de la de idem *Luciana* 2.ª, para don Pablo Linares: las tres son del término de Hornachuelos; 8 de la de plomo *Santa Leocadia*, para don Leocadio Fernández y 40 de la de hierro *Estrella*, para don Antonio Rodríguez Molas: las dos del término de Santa Eufemia, y 12 de la de plomo *Concha*, de Villanueva de Córdoba, para don Bartolomé Rey Cerro.—Don Domingo Palomo Cáceres ha solicitado seiscientas pertenencias de la mina de hulla *Idelfonso*, del término de Belmez; don Francisco de Borja Canella treinta y seis de la del mismo mineral *La Isabela*, de Obejo; don Blas Martino Casiek doce de la de antimonio *Se realizó*, de Espiel, y don José Cantó Oliver veinticuatro de la de plomo *Nuestra Señora del Carmen*, de Villanueva de Córdoba.

—Próximo enlace.—Según carta que recibimos de nuestro estimado amigo el notable ilusionista don Luis Juárez de Negrón, éste, después de realizar una brillante campaña en el reino lusitano, abandona el arte por completo para dedicarse exclusivamente a las dulzuras de un nuevo hogar, pues muy en breve contraerá matrimonio con la distinguida señora doña Isabel Hernández Quirós y Sánchez Solano, viuda de uno de los hijos del marqués de la Conquista, que posee una de las mayores fortunas de Extremadura. Mucho nos complace la noticia y deseamos al señor Juárez de Negrón todo género de venturas en su nueva vida.

—¿Quién sería?—Los habitantes de una casa de la calle San Fernando encontraron ayer rota la cancela de hierro del portal. Ignoran quién fuera el autor del hecho y la intención con que lo realizara, la cual, sin duda, no debía ser la mejor.

—Recaudación.—La Diputación provincial debe recaudar de los pueblos de esta provincia las cantidades siguientes, durante el tercer trimestre del año actual: 328.419 pesetas 6 céntimos que corresponden a los trimestres primero, segundo y tercero de 1902; 156.843'92 del año 1901; 153.215'09 del año 1900; 56.656'97 del semestre 1899 a 1900; 98.344'87 del año 1898 a 99 y 2.118.386'77 por atrasos. Córdoba ha de satisfacer por el primer concepto 15.638'41, y por el tercero, 2.910'01. Por lo demás no tiene adeudos.

—Accidente del trabajo.—En el depósito de máquinas de la estación férrea de Cercadilla cayó hace varios días desde la toldilla de una de aquellas, el peón Rafael Campos Gutiérrez, causándose varias heridas y contusiones en el pecho.

—Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia detuvieron anteanoche a un individuo sospechoso, que incurrió en varias contradicciones al ser interrogado por los dependientes de la autoridad.

—Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos el vecino de la villa de Luque Antonio Jorge Baena, que se hallaba en esta capital gravemente enfermo.

—Autorización.—Por Real orden del ministerio de Agricultura se ha autorizado a los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas afectos a dicho ministerio para la aceptación de las cátedras de Topografía, Agrimensura y Práctica, establecidas en los Institutos generales y técnicos que puedan confiarseles, siempre que por ello no resulten perjudicados los servicios que tengan a su cargo, y que al nombrarseles se tenga en cuenta que la naturaleza de los mismos les obliga a permanecer en el campo durante un número de días más ó menos considerable, en los cuales han de sustituirlos los auxiliares adscritos a los expresados establecimientos docentes.

—Boda próxima.—Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Juana María Serrano, de Montoro, para nuestro estimado amigo don Antonio Pérez Salazar.

—Nuevo surtido.—Se ha recibido un completo y variado surtido en adornos de la más alta novedad y fantasía en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un beodo que promovió escándalo en el paseo de la Victoria y han denunciado a un sujeto que hirió a otro en la cabeza, en la calle Gutiérrez de los Ríos; a varias mujeres que cojieron flores en el jardín de la plaza de la Magdalena y a dos jóvenes que se abofetearon en la calle de San Fernando.

—Nombramiento.—La Arrendataria de Consumos de Belmez ha nombrado Agente ejecutivo, por atrasos de consumos, a don Juan Morente Medina, en sustitución de don Francisco Reina García, que la desempeñaba.

—Reyería.—Hace varios días piñeron en Puente Jenil los jitanos José Cortés de los Reyes, José Cortés Jimé-

nez, Dolores Jiménez Fernández y Gracia Carmona Jiménez, y los dos primeros agredieron a las segundas con las tijeras de esquilarse, causándose varias heridas graves. La guardia civil detuvo a los agresores y las víctimas fueron trasladadas al hospital de dicha población.

—Manifestamos, creyendo hacer un bien a los que sufren de garganta, nariz y oídos, que los nuevos procedimientos curativos que emplea el médico especialista don Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, establecida en la calle de San Bernardo, 18 duplicado, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por el especialista a que nos referimos; el que ha conseguido, dedicándose veinte y nueve años al estudio de la especialidad, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados y la seguridad en su buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

—Maquinaria de venta.—Caldera vapor Cornisk, 35 caballos; otra de 18 caballos; máquina vapor horizontal, 14 caballos; otra ídem, de 10 caballos, con condensador; molino harinero inglés, de 3 piedras, de 1'10 metros diámetro; poleas, transmisiones, bombas, etc. etc. Dirigirse Plaza Colón, 20, fundición de hierro «La Cordobesa», Córdoba.

—Zarzaparrilla de Bristol.—Limpia el sistema, fortalece y vigoriza. Excelente para el raquitismo de los niños, para glándulas hinchadas y sangre viciada.

—Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas a 0'50.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

La obra del murallón en el buen camino entra bajo el sugestivo título: «Desviación de carretera.»

PENSAMIENTO

Muchos son ingratos por el orgullo de no aparecer beneficiados por otros.

CANTAR

No me apenan tus desdenes, y no te guardo rencor; pero tú al fin sufrirás lo mismo que sufro yo.

DE SOBREMESA

Entre amigos: —Yo ningún día como en casa. —¿A tantos convites tienes que asistir? —No es eso; es que el día que no me convidan me quedo sin comer.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora, patrona de las Españas.

—MAÑANA: San Galo, abad.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costeado por don Federico Carrere y señora, en sufragio por sus padres.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.

—Por concesión especial del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico de esta diócesis, S. P., estará hoy expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia del convento de la Encarnación, costeado por don Enrique Fuentes Br.ña y señora, en sufragio por sus difuntos. A las ocho de la mañana habrá Misa solemne, costeada por dicho señ. r.

—Hoy último día del solemne triduo que a la serafica Madre Santa Teresa de Jesús consagran sus amantes hijos, los Carmelitas Descalzos, en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano). A las ocho de la mañana se expone S. D. M., estando manifiesto todo el día en forma de Jubileo, costeado por doña Ana G. Valtirino; a las cuatro y media de la tarde se rezará la estación, rosario y letanía cantados, rezo de la novena con gozos, sermón a cargo de un Padre de la Comunidad, reserva y bendición con el Santísimo, terminando con la procesión de la gloriosa Santa. A las diez de la mañana habrá Misa solemne con orquesta y paeagógico a cargo de un Padre de la Comunidad.

—En la iglesia del convento de Santa Cruz, hoy, al toque de oraciones, quinto día de solemne novena a nuestra Señora del Refugio, con exposición de S. D. M., letanía cantada y coplas.

—Hoy, festividad de Santa Teresa, habrá en el convento de Santa Ana Misa solemne, a las diez, con exposición de Su Divina Magestad. Oficiará una lucida capilla de música vocal é instrumental, y paeagizará las glorias de la Reformadora del Carrelo el Reverendo Padre Fray Rafael de Santa Teresa, Carmelita Descalzo.

—Mañana, a las cinco y media de la tarde, se dará principio en la iglesia de San Pedro Alcántara a una solemne novena a su santo Titular.

EJERCICIOS DEL MES DEL ROSARIO

En la parroquia de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, continúa el ejercicio del mes del Rosario en la forma dispuesta por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

—En la parroquia de Santiago, al toque de oraciones, continúa el ejercicio del mes del Rosario, con exposición de S. D. M., en la forma prevenida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

—En la de San Lorenzo continúa el ejercicio del mes del Rosario, dando principio al toque de oraciones.

—En la ermita de nuestra Señora de la Aurora, se hace el ejercicio del Rosario al toque de oraciones; los domingos habrá cánticos.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia se celebrará el ejercicio en honor de nuestra Señora del Rosario, a las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M. Los domingos predicará un Reverendo Padre Domingo.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta continúa el mes del Rosario, a las cinco de la tarde, exponiéndose los domingos el Santísimo Sacramento.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara continúa el mes del Rosario, a las seis de la tarde.

†

Segundo aniversario

Los señores sacerdotes que gusten aplicar hoy el santo sacrificio de la Misa, desde las siete y media en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás, lo han en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. José Sánchez Guerra (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

†

Las misas que celebran hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Cabanás y Blanco (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan a sus numerosos amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebran mañana en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Francisco Molina Fernández, que falleció el día 7 del corriente.

Su familia ruega a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

RELACIONES DE JARRUJES

Se venden en la imprenta el DIARIO, Letrados, 18.

GRAN SUERTE DE GANAR

La casa conocida é José Dammann, de Hamburgo, os informa que la nueva Lotería de Hamburgo, va á empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrezcete la mano á la fortuna en la casa de José Dammann. Esta casa establecida desde 1851, se ha hecho acreedora á reconocimiento por sus pronto pagos de los premios y su puntualidad.

Acompañamos prospecto de dicha Lotería en este mismo periódico.

Prospectos originales y oficiales están gratis y franco á la disposición de quien los pida.

Oreana "Dora,"

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES

ALFONSO XIII (ANTES LICBO), 53

Horas de diez á dos

Para los pobres, consulta de ocho á nueve

Dinero.—La casa que más alto tasa ropas muebles, toda clase de objetos antiguos, armas, pianos, etc.—CESPEDES, 1. 10 5

Tiras bordadas, encajes y otra infinidad de artículos.

Está aprobado que la casa de Font hermanos (freute al Timbre) es la que más cantidad y surtido recibe en el ramo de bordados y encajes, comprobándolo las formidables existencias con que siempre cuenta esta acreditada casa; para la mejor idea del público á continuación marcamos algunos precios, no haciéndolo de todos por hacerse imposible.

Tiras bordadas, desde 35 céntimos pieza.

Encajes blancos y con puntas de color, desde 35 céntimos pieza.

Festones de todas clases, ancho y colores, desde 60 céntimos pieza.

Tapapuntos en blanco y colores, desde 30 céntimos pieza.

Calcetines de caballero, lo mismo blancos, crudos, que de color, á 20 céntimos par.

Medias de setora, negras, color liso, listadas, á 25 céntimos par.

Todos los demás artículos guardan la misma proporción de precios.

En el despacho de vinos calle

José Rey, 31, se siguen expendiendo los vinos á los precios siguientes: Tinto superior, á 6 pesetas arroba; blanco ídem, á 6 ídem ídem.

VERDADERAS NOVEDADES

en adornos de todas clases, cuellos, aplicaciones, trenzillas. Agremanes seda, terciopelo y de aplicación, inmenso surtido. Guantes, lanas, chinagrás y todos los artículos de temporada á precios muy económicos. Dijas para retrato á 40 céntimos.

Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, número 24.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos)—PLATO DEL DÍA: Cabrito á lo pastoril.

ELVIRA FERNANDEZ

NUOVA CORSETERIA MADRILEÑA

Plaza de Gerónimo Paez, 1, Córdoba

Se confeccionan toda clase de corsés á la medida y se hacen toda clase de composturas. Especialidad en corsés para cuerpos difinitivos. Fajas de señora, caballero y niños. Se reciben encargos de los pueblos, siendo servidos á la mayor brevedad.

Por Telégrafo

Huelga de tipógrafos

Madrid 14 (3'45 t.)

Los tipógrafos de Saint Etienne se han declarado en huelga para demostrar su solidaridad con los mineros.

En honor de los generales boers

Después de celebrarse en París un banquete en honor de los generales boers se les hizo un regalo consistente en una plancha de plata con el retrato de Krüger.

Consejo

Madrid 14 (4 t.)

Sagasta ha dicho que esta tarde se celebrará Consejo de ministros.

Los curtidores

de Palma

En Palma continúa la huelga de curtidores.

La guardia civil patrulla por los alrededores de las fábricas para evitar coacciones.

Catástrofe en

una mina

Madrid 14 (4'10 t.)

Ha ocurrido un siniestro en la mina «Lobo», de Linares, resultando seis muertos.

Se desconocen los detalles de la catástrofe.

Las autoridades han salido con dirección al lugar del suceso.

Desórdenes

Madrid 14 (4'20 t.)

Entre algunos campesinos de Siracusa y la fuerza pública ha habido una colisión por intentar aquellos obligar á sus compañeros á que dejaran el trabajo.

Con motivo de estos desórdenes han resultado dos muertos y numerosos heridos.

Aumento de haber

Madrid 14 (4'25 t.)

El ministro de la Gobernación se ocupa actualmente en el proyecto de aumento de 25 céntimos de peseta al haber de los guardias civiles.

Rodríguez en Palacio

Rodríguez ha estado en Palacio para presentar al rey un cuadro demostrativo de las oscilaciones de los cambios desde 1887.

EXPRES.

Valores públicos

Madrid 14 (5 t.)

Telegrama de los Corredores de Comercio de Córdoba: 4 por 100 interior 73'50; 5 por 100 amortizable 94'55; Banco de España

480'50; Cmp.ª Arrendataria de Tabacos 407'50; cheque vista Paris 00'00; ídem ídem Londres 00'00; oro Alfonso 00; ídem antiguo 00; ídem Isabelino 00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas 95; Empresa de Aguas potables 64; Acciones de la Plaza de Toros 425. Ídem del Circulo de la Amistad 200.

Consejo de ministros

Madrid 15, 2 m.

A la hora anunciada se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Se aprobó un indulto de pena de muerte, impuesta por la Audiencia de Salamanca.

Aprobóse un expediente facilitando el canje de la moneda divisionaria de plata, de sistemas anteriores, procedente de Marruecos.

Se acordó anular la enagenación del cruceiro «Marqués de la Ensenada» y del vapor «General Valdés», y los proyectos de ley sacando á oposición diez plazas de aspirantes á ingreso en la Escuela Naval.

Se aprobó un expediente para la renovación del tratado de propiedad literaria entre España y los Estados Unidos.

El señor Sagasta dió cuenta de una exposición de varios prelados pidiendo que no se supriman diócesis.

Quedaron pendientes de aprobación para el próximo Consejo varios proyectos de ley, entre los que figura el de reforma de la ley electoral.

Asamblea médica

Madrid 15 (2'30 m.)

Hoy se inaugurará la Asamblea de los médicos.

Están representadas la mayoría de las provincias.

Falta de carbón

La falta de carbón en los Estados Unidos comienza á producir efectos.

De Orihuela

Madrid 15, 2,40 m.

En Orihuela continúa la concentración de la guardia civil.

Los huertanos están escitadísimos.

Nombramiento

Se ha acordado el nombramiento del señor Fouralde para director de la agencia del Banco de España en Londres.

Ampliación del Consejo

Madrid 1e (3'10 m.)

El duque de Veragua presentará un proyecto reduciendo la edad para obtener el retiro y el pase á la reserva á los marinos.

Las cartas de los prelados y las peticiones de las diócesis las contestará el señor Sagasta particularmente.

El proyecto de reforma de la ley municipal se presentará al Senado.

El viernes próximo se celebrará Consejo para ultimar los proyectos que leyó el señor Montilla.

La corrida de ayer

Madrid 15 (3'00 m.)

Zaragoza.—Toros de Muruve buenos y bien presentados.

Quinto, desgraciado.

Bombita, superior.

El segundo toro lo volteó, sufriendo un varetazo en una pierna, retirándose á la enfermería.

Machaquito, superior, obteniendo una oreja.

Reunión del Consejo del Banco

Madrid 15 (3'10 m.)

En la reunión celebrada por el Consejo del Banco se aprobaron por unanimidad las bases para la creación del sindicato de los francos, acordándose coadyuvar á la pronta realización del proyecto.

Choque de trenes

Madrid 15 (3'30 m.)

Irún.—En San Juan de Luz han chocado los trenes exprés y sudexprés de Francia, quedando destrozados varios coches.

No han ocurrido desgracias milagrosamente.

Conflicto conjurado

Madrid 15 (4'10 m.)

Alicante.—Se ha conjurado el conflicto del pimentón en Orihuela.

Estado de Bombita

Zaragoza.—Bombita continúa sin fiebre.

El varetazo recibido en el muslo no tiene importancia.

La contusión del hombro le produce grandes dolores.

Créese que no podrá tomar parte en la corrida de hoy.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
Cuidado con los muchos imitados: es Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡¡Una peseta el frasco!!
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. Garcia, Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡CALLOS! ¡¡DUREZAS!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
En Córdoba en todas las farmacias y droguerías.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.
—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19.
—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

VINOS FINOS DE MESA
BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
LOGROÑO (RIOJA)
Representante en Córdoba
RAFAEL PORLAN AGUILAR, PILERO 4

Tintorería Franco-Española
CALLE DE SAN PABLO, NUM. 8
CORDOBA

De gran crédito gozan por su positiva y reconocida bondad, los tintes de esta casa. Gastar en su dinero con verdadero provecho, las personas que han uso de los colores y negros finísimos que aquí se hacen.
Nada hay más superior.
NOTA.—Muchas personas equivocan esta casa con otra de la misma calle, y conviene advertir que la TINTORERIA FRANCO-ESPAÑOLA es la que está situada á la entrada de la Iglesia de San Pablo, en el número 8, y ninguna más.
INO EQUIVOCARSE! INO EQUIVOCARSE!

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga
(Exigir la marca de "La Mujer de 3 piernas")
La Cesta: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en La Cesta: 1^a 30
TARIN, Farmacéutico de 1^a Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—9, place des Petites-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

GÉNEROS DE PUNTO
de todas clases, á precios sin competencia. Establecimiento especial en este ramo. Victoriano Rivera 6. E. Hernández.

VINICULTORES
ENOSOTERO PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898
ENOSOTERO
Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C.^a, Moncada, n.º 20.-Barcelona.—En Córdoba: Márquez y Urbano.
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

EL RABIOSO DOLOR
DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el
ANABAS ANDRÉS
anagrama ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento.
DOS PESETAS BOTE
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
DENOMINADA **La Fabril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única fábrica en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuádras, etc. etc.
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.
Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza que se ve en nuestras baldosas patentadas.
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.
Exposición y despacho: Marqués de Larios, núm. 12

GOTA
LIGOR
DEL DR.
LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS:
REUMATISMOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que prescrite CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombraos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plazuela Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.—Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedir Sándalo Pizá.—Descontado de irritaciones.

CATARROS
DENGUE, TRACIAZO, INFLUENZA
y Aflores de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
CLEAR LAS
CAPSULAS de TRIPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIGIRSE LA FIFMA ADRIAN

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de OÍDOS
En 300 enfermos 300 curas.
CONTRA SORDERA THOMPSON
4 ptas. caja
Venta boticas y Gabinete Médico Argentino, Alcalá, 23, 1.º Prospecto est. fíol. Consultas gratis y por carta de fíra. Va correo por valor sellos ó libranas.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fortes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Pio hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar señor Lucena Lucé, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cis, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Arrendamientos
Desde el día
Angel de Seavedra, 5.
Realajo, 99.
Cárros, 19.
Juan Rufo, 27 (portal).
Razón en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.
Arriendo y venta. Se arrienda un piso segundo en la calle María Cristina (plazuela) con buenas habitaciones y todas las comodidades necesarias. Se vende en la calle Letrados 15 una magnífica estantería y mostrador de mármol, propios para tienda de comestibles, carnicería, quincalla ú otros artículos Razón, en los mismos domicilios. 10-5
Se alquila desde el día la casa Santa Marta 10, acristalada y con agua de pié. Informarán, Compás de San Agustín 28. Se vende un pesebre. 4-4

HIJERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Falta de Vigor, etc. Verdadero.
14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

Se arrienda desde el día la casa sin número accesorio á la número 7 de la Carrera de la Fuensanta; para tratar, José Rey 16. 8-4
Montañera. Se acogen cerdos por cabezas ó al peso, en Villalobillos. Para tratar, en esta capital, Duque de Hornachuelos 5. 5-3
Venta ó arrendamiento. Desde el día se hace de la huerta de la Colondrina, pago de la Fuensanta. En la misma darán razón. 10-4
Se arrienda un piso en la calle García S. Llovera 2. También se venden cuatro muebles y un eje. Para tratar, en la referida casa y calle. 8-3
Se venden dos hermosos espejos en la calle Rodríguez Sánchez 8, antes Moros. 10-7
En subasta privada que tendrá efecto el 23 del que rije, en la notaría de don Francisco Pavón y Garcia, calle Liceo 45, de dos á tres de la tarde, se vende la casa número 6, calle Puerta de San Pedro Alcantara, con arreglo al pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto. 8-1

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo
de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la
ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL
siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
SÓLOSE SE IMPRIME LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LAWMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CORDOBA

Además del vapor "Nordseem", que con más de 37 000 piezas, entre tablas y tablones descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albión", cuya carga es completa para esta casa.
Ha llegado á Málaga el velero "San Luigi", que está terminando su descarga.
Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, canto aserrado, á precios reducidos.
Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

MARCA La Giralda

EL JABON NIEL de VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA BIEN MÁS PERFECTA BLANCURA QUE ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO QUE SE VENDE EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

MILLA Y PÉREZ
ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS
CEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PLAZA DE COLON, 1.
Acaba de recibirse un extenso surtido en azulejos blancos y de colores que podemos ofrecer á los precios siguientes:
Blancos 1.º, 20 pesetas el 100; colores 1.º, 25 idem idem; colores 2.º, 20 idem idem; ladrillos prensados 1.º y 2.º, á 9 y 8 pesas el 100.

PAUL FAYARD Y BLAYN
El más eficaz cura IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OTOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exigir nuestra firma.)

La Industria
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Ozobreda.
CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo é elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la insuperable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.
PLAZA DE COLON - 7